



INSTRUMENTOS ⁽¹⁾

NÚMERO 1

Estado que manifiesta los buques de guerra que se hallaron en la expedición de Argel, con expresión de sus comandantes, cañones, tripulación y tropas de mar que llevaron.—(Véase tomo II, pág. 76 y sig.)

NÚM. 2

Orden. Bahía de Argel á 1.º de julio. Los generales daran á reconocer en los cuerpos de su mando á los siguientes, etc.—*Esta orden está conforme, salvo algunas pequeñas diferencias, al estado núm. 18 (B) ya publicado, (tomo II, nota X).*

NÚM. 3

Orden en que deve navegar el comboy cuyos patrones conservan precisamente el lugar donde se halla el numero que tienen fixado en su popa. Por exemplo, la saetia *Santo Cristo*, que tiene en su popa el núm. 16, deberá ir en el lugar marcado en este plano con el núm. 16...

(1) Algunos de estos Instrumentos concuerdan en todo con los publicados más arriba en las *Notas* de la *Vida de Carlos III*, y por consiguiente no se repiten aquí. Otros, por ejemplo, los planos, los omitimos también, por lo difícil y costoso que hubiera sido incluirlos en un libro como éste.

NÚM. 4

Estado del exercito por brigadas.—*Conforme al estado número 18 (B) publicado, tomo II, nota X.*

NÚM. 5

Plano que demuestra el campamento que se formó para la expedicion de Argel, con las medidas correspondientes, explicadas por números que significan varas ó pasos grandes...

NÚM. 6

Plano que manifiesta el campamento de dos batallones del centro de la primera línea del orden de batalla, propuesto para la expedicion de Argel, con el del cuartel general y el parque de artilleria, en el concepto de ser la formacion en batalla á 6 de fondo...

NÚM. 7

El General hace especial encargo á todos los gefes que le representen inmediatamente qualquiera buena accion de los individuos que sirvieren bajo su mando, para que solicite de la piedad del Rey el premio á que fuese acreedor, y del mismo modo para que pongan luego en arresto al individuo que cometiere qualquiera grave falta, ó que se atreviese á proferir especie alguna perjudicial, dandole inmediatamente cuenta para las demas providencias que convengan, porque es la voluntad expresa del Rey que no quede accion buena sin premio, ni mala sin castigo.

El honor del mismo exercito y de cada cuerpo particular exige que se proceda con el maior rigor contra qualquiera que tuviese negligencia en su puesto, ó omision en mantener su formacion en las acciones de guerra, que no cumpla puntualmente las ordenes de sus superiores y que no acredite constancia y valor en todas las ocasiones.

La vigilancia evita las sorpresas del animo y mantiene á la tropa en aquella union y orden que necesita para resistir de dia y noche qualquiera ataque del enemigo. Esta se asegurará cuidando en aquellas circunstancias en que puede ser atacada que la mitad esté despierta é inmediata á las armas, y la otra mitad descansando al pie de las suyas. Con esta disposicion, á la voz del gefe se hallará la tropa formada sobre las armas.

Contra los Moros nunca deve disparar la primera fila, y sí reservar su fuego hasta que la punta de la bayoneta llegue á tocar el pecho del cavallo ó del Moro; la segunda y tercera fila harán un fuego graneado sin tropelia. Apuntará cada individuo con el mayor cuidado para no errar el tiro, y los gefes harán cesar el fuego siempre que reconozcan ser infructuoso el efecto que produce, por la sobrada distancia á que se halla el enemigo. Esto evitará el inutil consumo de municiones, conservará el armamento y hará nuestro fuego mas temible á los contrarios.

Los Moros acostumbran con frecuencia fingir unos ataques violentos, y á la menor resistencia retirarse en desorden para atraer á sus contrarios á alguna emboscada que suelen dejar preparada en los barrancos inmediatos ó á cubierto de alguna altura ó bosque. Se impondrá á toda la tropa este ardid para que no se dexen sorprender.

Siempre que una tropa tenga fundado recelo de que pueda el enemigo rodearla, doblará su fondo, y verificandose el ataque, aunque sea por vanguardia, retaguardia y costados, hará con la maior constancia y seriedad sus fuegos, asegurada de que con esta defensa serán infructuosos quantos esfuerzos pueda hacer el enemigo contra una tropa que se halla en tan ventajosa formacion, conoce su fuerza, y está resuelta á no ceder á una desordenada i devil multitud.

Ningun soldado durante las acciones de guerra podrá, so pena de la vida, separarse de su tropa, sea para llevar

heridos ó con otro qualquier pretexto, arreglandose en esto á lo que previenen los arts. 14 y 15, tit. XVII, trat. 7.º de las *Reales Ordenanzas*, que los señores oficiales leerán con frecuencia á sus compañías.

Se enterará á la tropa que la victoria solo se consigue con su union, constancia y obediencia; que el ardor desordenado es arriesgadísimo y que será severamente castigado qualquiera que rompiese su formacion, aunque sea con el honroso motibo de pelear el primero.

Tambien enterarán los oficiales á sus respectivos soldados de que los enemigos contra quienes van á combatir son tan temibles para la tropa que se desordena por inconsideracion y cobardia, como despreciables para la que conserba su formacion y hace su fuego con arreglo.

En caso de darse asalto á alguna plaza enemiga, el General que mandare, los gefes de los cuerpos y cada oficial en la parte que le toca, serán responsables de que ningun soldado se separe de su formacion sin expresa licencia del General ó comandante de aquella tropa. El que faltare á esta obligacion, que se intimará por bando, tendrá pena de muerte, y á todos los oficiales de las compañías se suspenderán de sus empleos. La menor negligencia en este asunto podria causar la perdida de la misma tropa, y aun quando no huviese tan justo y grave motivo para imponer esta pena, seria indigno de vivir entre los honrados compañeros el que, llevado de su codicia ó covardia, los abandonase en los peligros.

El General no permitirá que á la tropa se le prive de lo que la pueda pertenecer (en caso de asalto) por el saqueo, y remunerará ademas la obediencia con que se porten y las buenas acciones de cada uno.

El oficial comandante que fuere en cada lancha ó bote con tropa de desembarco, por ningun motivo permitirá en esta ni en la marineria, quando no vaya oficial de marina, voces ni griteria. Estarán todos con sumo silencio

para oir mejor y executar prontisimamente quanto se le mande.

La tropa para el desembarco llevará prevenidas las botas ó garrafas que tienen con dos tercios de agua y uno de vino, y si alguno prefiriese el vinagre al vino, se le suministrará.

Cada soldado de los destinados al desembarco llevará tres buenas piedras, sus cartucheras llenas de cartuchos, y en sus faltriqueras seis pequeños paquetes atados, que sean de diez cartuchos cada uno. Llebará asimismo dos galletas, y en las embarcaciones de transporte se harán todos los ranchos para que, despues de rechazado el enemigo y bien apostada la tropa, pueda esta alimentarse.

Desde el instante del desembarco ningun soldado saldrá del campamento de su batallon, donde se le abastecerá de todo lo necesario.

Los prisioneros serán tratados con humanidad. Seria impropio de la generosidad de la nacion usar de crueldad con los rendidos, y la experiencia de este buen tracto podrá producir efectos favorables á la buena causa, ademas que nunca debemos imitar á los barbaros en sus vicios y crueldades.

Si llegase á nuestros puestos abanzados alguno de los cautivos christianos que tienen los Moros, se les recibirá bien y remitirá inmediatamente al General que mandare la tropa mas cercana. Este prevendrá al cautivo y á quien le fuere conduciendo que no hable con persona alguna hasta que se presente al General del exercito.

Si se presentasen algunos moros con señas de paz, se les admitirán y conducirán inmediatamente al oficial comandante de la division para que este obre, segun las ordenes con que se alle. Estos moros se tratarán con agrado, y no se permitirá que persona alguna les haga agravio ni diga palabras que puedan ofenderles.

Si el numero de moros fuese considerable, se admitirá

unicamente y con la maior precaucion á dos ó tres de los que hagan caveza, y se estará con grande vigilancia sobre las armas para evitar un engaño de su parte, de que su barbarie les constituye capaces.

Si se llegase á prender alguna muger de los enemigos, el gefe de nuestra tropa la pondrá inmediatamente con separacion y segura custodia, á fin de precaber qualquier violencia ó abuso. La religion y honor de la misma tropa exigen sumo cuidado en evitar todo desorden.

El celo, amor y gratitud con que todos devemos servir al Rey, nos hará llevar con mucha satisfaccion quantas incomodidades y fatigas puedan ser conducentes al logro de estos obgetos, y está cierto el General que no hay soldado en la expedicion que viese sin indignacion qualquiera especie que pudiera manifestar timidez ó disgusto.

Es mui conveniente que cada soldado esté bien persuadido á que esta guerra es justa y necesaria á la monarquia; que va á defender la religion, la libertad de sus conciudadanos, los justos derechos del Rey y la gloria de sus armas; que si son vencidos, no tendrán limites los tormentos de un enemigo cruel, injusto y barbaro; pero que victoriosos, será mucha la gloria que resulte á todos y grandes las liberalidades del Rey á los que se distinguan por su valor y conducta.

NÚM. 8

Los generales, gefes de cuerpo, oficiales y tropa empleados en la expedicion de mi mando cumplirán exactamente las ordenes siguientes en la parte que toca á cada uno.

El buen exito de todas las empresas militares depende de la acertada direccion del gefe principal, de la exactitud con que sus subordinados obedecen y cumplen sus ordenes, del celo y oportunidad con que providencian por sí en los casos executivos y del valor y vigilancia de la tropa. Se atenderá á los expresados obgetos con el mayor cui-

dado, teniendo presente que la menor negligencia en qualquiera de ellos expondria el exercito á las mayores desgracias.

Es invencible un exercito, por pequeño que sea, quando los oficiales y la tropa tienen confianza en su gefe, quando la obediencia une, dirige y conduce á todos á un mismo fin del servicio y que cada individuo con constante animo se resuelve á vencer. Las grandes acciones que celebran las historias no tuvieron otros principios y los mismos harán ahora gloriosas las armas del Rey y acreditarán á la posteridad que en servicio de su soberano y de su patria no tiene limites el valor y constancia del exercito español.

Todos los gefes harán conocer á su tropa las ventajas que tiene sobre el enemigo, le inspirarán confianza en su disciplina y buen orden y seguridad de la victoria, mediante su valor, union y las disposiciones de su general.

Ningun gefe debe turbarse en qualquiera de los acasos que pueden sucederle, tomará siempre el partido correspondiente á su situacion, teniendo presente que no hay perdida que iguale á la del honor, que con los Moros no se puede capitular jamas, y que el mas pequeño numero de hombres resueltos á defenderse gloriosamente se hace temible á qualquier enemigo y se conserva en estado de aprovecharse de aquellas favorables casualidades que en la guerra suele proporcionar la fortuna.

Si alguno ha creido que una multitud desordenada, que carece de la fuerza y solidez que dan los verdaderos principios de la profesion, puede con su numero suplir estos defectos y vencer al mas pequeño exercito que tenga orden y buenos gefes, se desengañará reflexionando los grandes efectos de la disciplina en estos ultimos tiempos.

Carlos XII con un exercito, tan pequeño por su numero como respetable por su valor que supo inspirar á sus soldados, derrotó grandes exercitos de Rusos mandados

por su rey Pedro el Grande, pero que carecian todavia de la constancia que dan el orden y la disciplina. Estos mismos Rusos, ya disciplinados, batieron y atropellaron en la batalla de Raul con solo 17.000 hombres á 100.000 Turcos atrincherados ventajosamente y despreciaron la griteria y multitud de 20.000 Tartaros que en el mismo ataque se presentaron á su retaguardia. Catorce mil Rusos precisaron á otro numeroso exercito á hacer una paz ignominiosa é irreparable para la Puerta Otomana, y un corto numero de Turcos, sin embargo de ser defectuosa su disciplina, tiene actualmente subyugada una inmensa multitud de Moros. Tanta es la ignorancia y debilidad de estos barbaros.

Es la voluntad del Rey que se premien todas las acciones distinguidas y se castiguen las malas. El honor del mismo exercito y cada cuerpo en particular exige que se proceda con el mayor rigor contra qualquiera que tuviese negligencia en su puesto ó omision en mantener bien ordenada su tropa en las acciones de guerra, que no cumpla puntualmente las ordenes de sus superiores y que no acredite constancia y valor en todas ocasiones.

Hago especial encargo á los generales y gefes de los cuerpos que me representen inmediatamente qualquiera buena accion de los individuos que sirvieren bajo su mando, para que solicite de la piedad del Rey el premio á que fuere acreedor, y les hago igual encargo para que pongan luego en arresto al individuo que cometiere qualquiera grave falta ó que se atreviere á proferir especie alguna perjudicial, dandome inmediatamente cuenta para las providencias que convengan.

El valor, que de todas las calidades es la primera en la guerra, nunca autoriza á ningun gefe particular para llevar la tropa que manda un punto mas allá de lo que está prevenido por el General en gefe. Este desacierto fué la principal derrota de nuestras tropas en Oran en el año

de 1732, y como son tantos los exemplares de las fatales resultas que produjo este mal dirigido ardor, omito el repetirlos y me ciño á hacer el mas estrecho encargo á todos los oficiales generales y gefes de cuerpos para que por ningun motivo cometan semejante error. El General en gefe forma su plan, fixa en él los limites á que deve llegar cada tropa, y qualquiera exceso en esta parte podria precisar á una variacion general de las disposiciones que en muchas circunstancias seria arriesgadísima.

La vigilancia evita las sorpresas del animo y mantiene la tropa en aquella union y orden que necesita para resistir de dia y noche á qualquier ataque del enemigo. Esta se asegurará, cuidando en aquellas circunstancias en que pueda ser atacada que la mitad de la tropa esté despierta é inmediata á sus armas en su formacion, y la otra mitad descansando al pie de las suyas. Con esta disposicion, á la voz del gefe, se hallará la tropa formada sobre las armas.

Los Moros con su número, griteria, desorden y la rapidez con que se presentan á un mismo tiempo en muchas partes, intimidan á los que carecen de practica de guerra y de gefes que sepan instruirlos. Suelen ocupar una grande extension de terreno, repartiendose en pequeños pelotones sobre las alturas para dirigir desde este circulo extendido su punteria á la tropa formada, y como tienen mayor objeto á que tirar, como la distancia á que se ponen de la tropa veterana hace mas inciertos los tiros de esta y ellos cargan sus fusiles largos con valas ajustadas y mucha polvora, han logrado en varias ocasiones herir á su salvo mucha tropa. Tambien les ha proporcionado favorables sucesos la intrepidez del ataque de algunos pelotones suyos; pero toda su temeridad y sus ardidés serán muy despreciables teniendo presente lo siguiente:

Cada batallon elegirá quarenta hombres que sean buenos tiradores y destinará para su mando dos oficiales y dos sargentos á satisfacion de cada gefe de cuerpo. En

los expresados casos ú otros de igual naturaleza los gefes harán marchar al frente de los referidos quarenta hombres. Estos, sin exponerse jamas á ser cortados formarán en una linea ó en pequeños pelotones, segun convenga á la situacion del terreno, y desde alli harán fuego al enemigo, procurando no desperdiciar tiro. Los cañones de batallones y demas artilleria que estuviere en bateria alejarán á los enemigos, tirandoles á bala ó á metralla, segun su distancia; pero nunca sin probabilidad de escarmentarlos: lo contrario haria despreciarles el fuego de nuestra artilleria, que seria un grande mal.

Contra los Moros nunca deve tirar la 1.^a fila, y si reservar su fuego hasta que la punta de la bayoneta llegue á tocar el pecho del infante ó del cavallo. La 2.^a y 3.^a fila harán un fuego graneado apuntando cada individuo con el mayor cuidado para no errar tiro, y cada gefe hará cesar este fuego siempre que reconozca ser poco el efecto que produce por la sobrada distancia á que se halla del enemigo. Esto evitará el inutil consumo de municiones y hará nuestro fuego mas temible á los contrarios.

Los Moros, acostumbrados con frecuencia á fingir unos ataques violentos, y á la menor resistencia rêtirarse en desorden para atraer á sus contrarios á alguna emboscada que suelen dejar preparada en los barrancos inmediatos ó á cubierto de alguna altura ó bosque, se impondrá á toda la tropa de este ardiz para que no se deje sorprender.

Siempre que una tropa tenga fundado recelo de que pueda el enemigo rodearla, doblará su fondo, y verificandose el ataque, aunque sea por vanguardia, retaguardia y costados, hará con la mayor constancia y serenidad sus fuegos, asegurada de que con esta defensa serán infructuosos quantos esfuerzos pueda hacer el enemigo contra una tropa que se halla en tan ventajosa formacion, conoce su fuerza y está resuelta á no ceder á una desordenada y debil multitud.

El quadro es entre todas las formaciones la peor contra los Moros, da mayor objeto para el fuego que hace su gente esparcida, y penetrando en el los enemigos (como es facil suceda) con algun corto numero de cavalleria que se dispara con ceguedad, es segura la confusion y derrota del quadro, por no poder la tropa de él usar de su fuego sin matarse unos á otros, que de todas las desgracias que pueden acaecer en la guerra es la que hace vacilar mas la constancia del soldado. Este peligro se evitará siempre uniendo la tropa á seis de fondo.

Si en alguno de aquellos rapidos y violentos ataques que hace alguna porcion de Moros para grangear reputacion entre los suyos, llegase el caso de apoderarse de alguna artilleria, la tropa destinada á su custodia ni la que esté inmediata no deshará su formacion para defenderla ni destacará para esto tropa alguna que pueda perderse. En estos casos y los de igual naturaleza se mantendrá la tropa en su formacion con union y firmeza para rechazar al enemigo con su fuego que hará en la forma ya prevenida.

La naturaleza de esta expedicion proporciona á nuestra cavalleria la gran ventaja de no llevar grupa alguna en las acciones de guerra, y aun para su mayor soltura y ligereza, podrá la tropa ir en chupa en las mas de las ocasiones. Con esto, alimentar bien los cavallos, enterar á la tropa de los ardides de los Moros y su poca constancia en los empeños quando hallan resistencia, una pequeña porcion de nuestra cavalleria vencera á la de los Moros, aunque muy superior en numero.

Nunca se empeñará nuestra cavalleria contra la de los Moros sin ir sostenida con partidas de infanteria. Estas se apostarán en el terreno mas ventajoso, y en caso de rêtirarse la cavalleria y seguirla la de los enemigos, cubrirá la infanteria sus costados y se colocarán en los intervalos de los esquadrones las partidas que se habrán nombrado con anticipacion para este efecto.

El fuego graneado que hará esta infantería rechazará presto al enemigo y nuestra cavallería podrá entonces cargarla muy á su salvo, pero sin alejarse.

Siempre que se mandare á nuestra cavallería atacar á la infantería contraria lo hará con la mayor intrepidez, destacando siempre partidillas para coger el flanco y retaguardia. El general que ordenase este ataque adelantará alguna infantería para sostener su cavallería y tomará las providencias convenientes para que durante el ataque de los Moros no pueda rodear la nuestra.

Es importantísimo, y particularmente á los principios, el no empeñar acción alguna sin la posible seguridad de sernos el éxito favorable. La menor ventaja ó pérdida suele alentar ó abatir á los contrarios, que es objeto de mucha consideración.

Ningun soldado durante las acciones de guerra podrá, so pena de la vida, separarse de su tropa ni aun despues, sin licencia expresa de su general ó comandante en gefe, sea para llevar heridos ó con otro qualquier pretexto.

En caso de darse el asalto á alguna plaza enemiga, el general que mandare, los gefes de los cuerpos y cada oficial en la parte que le toca serán responsables de que ningun soldado se separe de su formación, sin expresa licencia del general ó comandante de aquella tropa. El que faltare á esta obligación que se intimará por vando, tendrá pena de muerte, y á todos los oficiales de la compañía se suspenderá de sus empleos. La menor negligencia en este asunto podria causar la pérdida de la misma tropa, y aun quando no hubiera tan justo y grave motivo para imponer esta pena, sería indigno de vivir entre sus honrados compañeros el que llevado de la codicia ó cobardía los abandonase en los peligros.

Sobre el desembarco.

Aunque se estenderán separadamente las ordenes para

el desembarco de la tropa, arregladas á la situación del terreno y al número y disposiciones del enemigo, he tenido por conveniente hacer ahora las siguientes prevenciones generales que servirán para todos los casos en que se hubiere de hacer desembarco de tropa en país enemigo.

Queda la tropa embarcada por compañías, separada la de granaderos, y todos con la posible union, á fin de que sus respectivos oficiales pongan cuidado en la navegación, tenerlas prontas para el desembarco quando se ordenare y conducir las á tierra en estado de rechazar al enemigo.

En las embarcaciones se tendrán las armas en disposición de poderlas sacar con prontitud, irán colocadas de modo que no puedan padecer en la navegación, y los soldados tendrán asimismo á mano sus cartucheras.

El oficial comandante que fuere en cada lancha ó bote con tropa de desembarco por ningun motivo permitirá en esta ni en la marinería voces ni gritos. Estarán todos con sumo silencio para oír mejor y executar prontísimamente quanto se les ordenare, y si algun oficial faltare al cumplimiento de esta importante orden, se le hará el cargo que corresponda.

La tropa para el desembarco llevará llenas las pequeñas botas que tiene cada soldado, poniendo dos tercios de agua y uno de vino, y si alguno prefiriere vinagre al vino se le subministrará.

Cada soldado de los destinados al desembarco llevará tres buenas piedras, sus cartucheras llenas de cartuchos y en sus faltriqueras seis pequeños paquetes que sean de diez cartuchos cada uno. Llevará asimismo dos galletas, y en las embarcaciones de transporte se harán todos los ranchos, para que despues de rechazado el enemigo y bien apostada la tropa, pueda esta alimentarse.

Desde el instante del desembarco ningun oficial ni soldado saldrá del campamento de su propio batallon. Los gefes de los cuerpos pedirán al general que les mande los

auxilios que necesitaren, quedando á mi cuidado el dar las providencias mas conducentes á que nada les falte.

Para hacer los ranchos se dexarán los soldados mas nuevos ó algun convaliente, si le hubiese en las compañías, cuidando los gefes atentamente de que con motivo de guardar equipage ú otro pretexto no se deje soldado alguno, á excepcion de los rancheros que sean indispensables.

Con la tropa del primer desembarco irá el numero de trabajadores que prevendrá; cada uno llevará un saco vacío para llenarlo de arena ó tierra, un cavallo de frisa, un util de gastador para fortificarse, su cartuchera, fusil y bayoneta. Todos estos trabajadores se unirán inmediatamente en la playa á las ordenes del ingeniero que se destinase para estos trabajos, quien tendrá tres ó quatro subalternos para ayudarle.

Los trabajadores quedan repartidos en cinco compañías de á cien hombres, mandada cada una por dos oficiales y dos sargentos, que serán siempre responsables de su desempeño.

Para los trabajos extraordinarios que hicieren estos mismos trabajadores y la tropa ó marineria que se empleare en este servicio, señalará el general un diario ó gratificación correspondiente á la calidad del trabajo y al esmero con que lo desempeñaren.

Se llevarán 200 carpinteros repartidos en quatro divisiones de á 50 hombres cada una; cada division de estos tendrá un capataz y un segundo para ayudarle y suplir su falta en caso de enfermedad ú otro accidente.

Todo general ó comandante en gefe de una tropa reconocerá inmediatamente el terreno de su frente y los caminos por donde pueden venir á él los enemigos y dispondrá prontamente las defensas que pueda. Si hubiere arboles, los hará cortar y unir adonde convenga, sembrará de abrojos el terreno en que pueda formar la cavalleria ene-

miga y que estubiere en el alcance del fusil, deshará los caminos en la mejor forma que le sea posible, si hubiere algunas caserías inmediatas al campo las hará ocupar y dispondrá todo lo conducente á la seguridad de su tropa en ellas; pero evitará cuidadosamente el ocupar casa ni puesto alguno distante que pueda empeñar al exercito en su defensa ó que exponga á perderse la tropa que lo guarnece.

Los prisioneros serán tratados con humanidad. Seria impropio de la generosidad de la nacion el usar de crueldad con los rendidos, y la experiencia de este buen trato podrá producir efectos favorables á la buena causa, á mas de que nunca debemos imitar á los barbaros en sus vicios ni crueldades.

Siempre que se hicieren algunos prisioneros, se dará inmediatamente parte al general en gefe, y solamente podrá interrogarlos y á solas el general ó comandante que mandare en aquel parage.

Si llegare á nuestros puestos abanzados alguno de los cautivos cristianos que tienen los Moros, se les recibirá bien y remitirá inmediatamente al General que mandare la tropa mas inmediata. Este prevendrá al cautivo y á quien le fuere conduciendo que no hable con persona alguna hasta que se presente al General del exercito.

Si se aprendiere alguna muger de los enemigos, el gefe de nuestra tropa la pondrá inmediatamente con separacion y segura custodia, á fin de precaver qualquiera violencia ó abuso. La religion y el honor de la misma tropa exigen sumo cuidado en evitar todo desorden.

Los generales pondrán especial cuidado en la limpieza de su campo, que la tropa esté bien alimentada y puntualmente asistida de quanto necesite, sin omitir precaucion alguna conducente á su seguridad y saluz. Habrá en dos ó tres parages, que se indicarán á los generales, cirujanos y todo lo necesario para la primera curacion de los heridos y yo pondré particular atencion en que se cuiden con el es-

mero que merecen los que vierten gloriosamente su sangre en servicio de su Rey.

Sobre la orden diaria y mando de los generales.

Para enterar diariamente á los generales de mis intenciones, tratar con ellos de las operaciones del exercito y asegurar el acierto en todas, acudirán al parage y hora que yo les indicare para la orden, y unicamente llevarán consigo á sus ayudantes, sin que ningun oficial de qualquiera graduacion que fuese pueda separarse de su batallon sin licencia expresa del General del exercito.

A la hora de la orden entregará cada oficial general al gefe del exercito un papel que explique las novedades ocurridas durante las veinte y quatro horas en los cuerpos de su mando y otro que manifieste lo ocurrido con el enemigo y observaciones que haya hecho. Fuera desta hora de la orden, los oficiales generales solo darán parte por escrito ó por sus ayudantes al General del exercito de aquellas ocurrencias extraordinarias que merezcan su atencion. Quando los oficiales generales vengan á la orden llamarán al brigadier mas antiguo que debe substituirles en sus respectivos mandos y le harán todas las prevençiones conducentes á su desempeño.

Recivida la orden por los generales, se restituirán a su destino, llamarán á todos los brigadieres, coroneles ó comandantes de cuerpos, les darán el santo y harán aquellas prevençiones generales que comprehendan á todos, y para los asuntos peculiares de cada cuerpo tratarán á solas con el brigadier y gefe de él. Con este metodo será prontisima la comunicacion de las ordenes, no habrá equivocaciones, se guardará mejor el secreto, cada individuo solo sabrá de las disposiciones la parte que le toca, los oficiales estarán siempre en el campo para emprender contra el enemigo lo que convenga, ó resistir á sus ataques, y los oficiales generales, perfectamente instruidos de las intenciones

del gefe del exercito tomarán con mas acierto las providencias para cumplirlas.

El celo, amor y gratitud con que todos devemos servir al Rey y promover su gloria nos hará llevar con mucha satisfacion quantas incomodidades y fatigas puedan ser conducentes al logro destes objetos; y estoy cierto que no hay soldado en la expedicion que no oyese sin indignacion qualquiera especie que pudiera manifestar timidez ó disgusto.

Es muy conveniente que cada soldado esté bien persuadido á que esta guerra es justa y necesaria á la monarquia, que va á defender la religion, la libertad de sus conciudadanos, los justos derechos del Rey y la gloria de sus armas, que, vencidos, no tendrian limites los tormentos de un enemigo cruel, injusto y barbaro; pero que victoriosos, será mucha la gloria que resulte á todos y grandes las liberalidades del Rey á los que se distinguen por su valor y conducta.

Cartagena, 25 de mayo de 1775.—*El Conde de O'Reylli.*

NÚM. 9

Orden dada á las tropas el 24 de junio en la playa de la plaza de la Asugua.

El oficial que se halle mandando la tropa embarcada en qualquier buque de comercio observará puntualmente las ordenes siguientes:

1.º Mantendrá siempre una guardia, y si hubiere tres oficiales, habrá uno de guardia el que se relevará de 4 en 4 oras. Cada guardia mantendrá una ó dos centinelas, y si el numero de tropa embarcada lo permitiere, con especial orden para avisar si los buques de guerra tirasen algun cañonazo ó pusiesen alguna vandera ó señal, y si, segun previene la instruccion dada por el comandante general de marina, vigilara el oficial comandante de la tropa que el patron ó capitan de la embarcacion execute puntualmente

lo que corresponde, y si viere resistencia ú omision que no pudiere remediar por sí, acudirá á la mas inmediata embarcacion del Rey.

2.º Si hubiere poca tropa en la embarcacion, proporcionará la guardia á su numero; pero nunca dejará de haberla con su centinela, y el comandante cuidará por sí mismo que la guardia esté con la mayor vigilancia.

3.º Cada comandante se enterará bien de las señales dadas en la instruccion del comandante general de marina para vigilar su cumplimiento, sin permitir que los capitanes ó patronos, por su desidia ú omision, falten á lo mas minimo á su desempeño.

4.º La union del comboy es el objeto de mayor consideracion para el feliz exito de la expedicion; cada comandante estrechará al capitan ó patron de su buque para que no se quede atras y mantenga su lugar, y para el logro de esto es preciso que la guardia esté vigilante de dia y de noche, y que cada oficial, y aun la tropa, conozca la importancia, y que el mismo comandante no omita prevencion ni cuidado en lo que tanto interesa al servicio del Rey.

5.º Si para las maniobras que ocurran en las embarcaciones de transporte pudiere ayudar la tropa, lo harán para que sean mas pronta y no sirva de pretexto á los patronos para dilatarlas el tener poca gente.

6.º Quando se haga la señal de ponerse á la vela del actual surgidero, el comandante hará trabajar la marineria y tropa con la mayor eficacia para que salgan á la mar con la brevedad posible, y lo mismo practicarán en el caso que fuere preciso arribar á otro parage.

7.º En el actual surgidero no permitiran los señores comandantes que soldado ni aun oficial alguno desembarque, á fin de que todos estén prompts para hacerse á la vela en el caso de hacerse la señal.

8.º Si algun temporal separase alguna embarcacion del

comboy, el comandante de ella no permitirá que persona alguna baxe á tierra, y solo el mismo comandante podrá baxarse con el gobernador, si fuere en una plaza, arreglandose exactamente al pliego cerrado que para este caso tiene del comandante general de marina.

9.º Es mui combeniente que los ofiziales y tropa traten bien á los patronos y marineria de las embarcaciones. La buena voluntad de estos hará mas util y eficaz su concurrencia á los objetos del servicio.

10.º El desempeño del comandante y oficiales les servirá de particular recomendacion para el comandante general, quien graduara qualquiera omision de grabe falta.

El coronel D. Agustin Villers, primer ayudante mayor de Guardias Walonas, comunicará esta orden, y todas las personas sugetas á mi mando le reconocerán por mi primer ayudante de campo y cumplirán quantas ordenes les diere en mi nombre. A bordo del *Velasco*, 24 de junio de 1775. — *El Conde de O'Reylli*.

NÚM. 10

Orden dada á la marina el 24 de junio en la playa de la Asuguiá.

1.º Don Francisco Hidalgo de Cisneros previene que hallandose destinado particularmente de orden de S. E. como igualmente del Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, el coronel ayudante mayor de Guardias Walonas y su primer ayudante de campo D. Agustin Villers para acudir oportunamente á quanto acaezca durante la poca permanencia en este surgidero, obserbarán y harán que se verifique puntualmente en todas las embarcaciones de sus respectivas divisiones los puntos siguientes.

2.º Que nadie vaxe á tierra, sin distincion de sugetos; que no se permita por pretexto alguno ataque á bordo